



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2024-395-E-UNC-DEC#FCO

CORDOBA, CORDOBA
Martes 28 de Mayo de 2024

Referencia: Llamado concursos Prof. Asociado DFOO

EX-2023-UNC-01131968-ME#FCQ - Prof. Asociado DFOO

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del HCS y modif. y 3/91 del HCD de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

Las RHCS 59/21 y 508/21 que fijan las pautas para la continuidad de los procesos de concursos y evaluaciones docentes

La RR 1231/21 que delega a las Facultades el proceso de retorno a la presencialidad

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Departamento de Farmacología Otto Orsingher para la convocatoria de este concurso;

Que se ha expedido la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que ha sido tratado por este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad**, con Área Docente: Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas o Farmacología o Fisiología Humana y Toxicología, y Área de Investigación: Neurofarmacología o Neurofisiología o Neurotoxicología

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **20 de agosto al 9 de septiembre de 2024, inclusive**. Los postulantes deberán realizar su postulación al concurso en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación –SIGEVA- y formalizar la inscripción al correo electrónico del área Concursos de la Facultad –concursos@quimicas.unc.edu.ar-.

Artículo 3º: Los postulantes deberán constituir un domicilio electrónico, el que será considerado como domicilio válido a los fines de toda comunicación relativa al proceso del concurso. Los integrantes de la comunidad

universitaria de la UNC deberán constituir un domicilio electrónico bajo la identificación @unc.edu.ar, también se considerará válido el correo @fcq.unc.edu.ar. El correo electrónico de los postulantes ajenos a esta Universidad será validado por la Secretaría Académica de la Facultad.

Se deberá enviar por el correo electrónico constituido y en los plazos de inscripción establecidos, la siguiente documentación en archivos separados con formato pdf:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano declarando conocer el régimen de Incompatibilidades vigente
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Curriculum Vitae y Documento que genera el SIGEVA en la postulación.
- d) Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4º: El tribunal de concurso estará constituido como se indica a continuación:

Titulares	Suplentes
Dr. EVELSON Pablo A. Prof. Titular UBA-Facultad de Farmacia y Bioquímica	Dr. DAMIN, Carlos F. Prof. Titular Plenario UBA- Facultad de Medicina
Dr. LANUSSE, Carlos E. Prof. Titular UNCPBA- Fac de Ciencias Veterinarias	Dr. SÁNCHEZ BRUNI, Sergio F. Prof. Titular UNCPBA- Fac de Ciencias Veterinarias
Dr. MURER Mario G. Prof. Titular UBA- Facultad de Medicina	Dr. VATTA, Marcelo S. Prof. Titular UBA-Facultad de Farmacia y Bioquímica

Observadores egresados

Titular: Bioq ZURITA María Florencia

Suplente: Lic. Biotecn. SANGUINETTI Ana P.

Observadores estudiantiles

Titular: FONTANA Lucía - (DNI 42700068)

Suplente: ANGHILANTE Jimena - (DNI 43955359)

Artículo 5º: La sustanciación de los concursos se registrará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 6º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

Artículo 7º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Digitally signed by MANZO Pablo Gabriel
Date: 2024.05.28 10:21:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Gabriel Manzo
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MARISCAL Marcelo Mario
Date: 2024.05.28 10:45:20 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Marcelo Mario Mariscal
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.05.28 10:45:22 -03'00'